

RESOLUCION No. 297
(Diciembre 2 de 2016)

“Por la cual se hace un nombramiento”

EL SUSCRITO GERENTE DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las contempladas en el Decreto 1621 de 1995 reglamentario de la ley 100 de 1993, la ordenanza No. 020 de 1996 expedida por la Asamblea de Cundinamarca, Acuerdo de la Junta Directiva No 001 de 2003 y:

CONSIDERANDO

Que en la Planta de Personal de la ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS de Soacha, se encuentra vacante el cargo de Libre Nombramiento y Remoción de SUB-GERENTE ADMINISTRATIVO- código 090.

Que se hace necesario nombrar al Sub-Gerente Administrativo, para ejecutar labores profesionales relacionadas con la dirección, planeación, coordinación, ejecución, evaluación y control de las actividades Administrativas prestadas por el hospital.

En virtud de lo anterior la gerencia:

RESUELVE

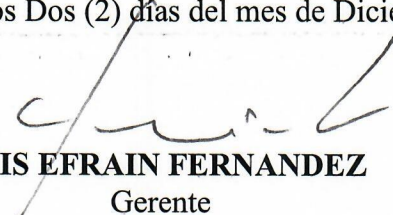
ARTICULO PRIMERO: Nombrase al Doctor ANGEL CUSTODIO QUINTERO HERRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.336.214 de Bogotá, en el cargo de: **SUB GERENTE ADMINISTRATIVO** Código 090 de la E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS, con una asignación mensual de: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$ 5'500.219.00) Mda.Cte.

ARTICULO SEGUNDO: El gasto que ocasione el cumplimiento de la presente Resolución se hará con cargo al código 21101- Sueldo de nómina, del presupuesto del Hospital.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución surte efectos fiscales a partir del momento en que la persona designada en el artículo primero tome posesión del cargo.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Soacha, a los Dos (2) días del mes de Diciembre de 2016.



LUIS EFRAIN FERNANDEZ
Gerente

Elaboro: Nury Alcira Ramírez U Auxiliar Administrativo.
Reviso y Aprobó: Dra. Alexandra Santos Angel - Profesional Universitario
Reviso y Aprobó: Dr Jesús Eduardo Alfonso González- Asesor Jurídico